ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 17/2012 ITAIPU

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y un días del mes de noviembre del 2012, siendo las nueve y quince horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Asesora Jurídica MM, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Vice Ministra MM y en esta oportunidad la Lic. Carmen Méndez, Asistente Administrativa Proyecto ITAIPU a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Productos de Papel"** individualizado en el Expediente N° 342.928 del 7 de noviembre del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 20 de noviembre del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **In Desing SRL:** Gs. 23.295.000.
2. **Molman SA:** Gs. 20.943.100.
3. **Insumos Vendors SA:** Gs. 21.566.885.
4. **J & M Comercial:** Gs. 18.397.600.
5. **DLD Distribuidora:** Gs. 23.781.175.
6. **La Solución:** Gs. 3.835.465.
7. **Dalmi SA:** Gs. 19.424.075.
8. **Hanfrug:** Gs. 21.620.075.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

- **In Desing SRL:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
- **Molman SA:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
- **Insumos Vendors SA:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
- **J & M Comercial:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
- **DLD Distribuidora:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.

- **La Solución:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados. No cotiza los ítems conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, motivo por el cual su oferta queda desestimada.
- **Dalmi SA:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
- **Hanfrug:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas de las firmas: Handrug, Dalmi SA, La Solución, J & M Comercial, DLD Distribuidora, Molman S.A. e In Design están correctamente. La firma Insumo Vendors S.A. presenta diferencia en la suma total de los ítems siendo el nuevo monto Gs. 21.586.885 (Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco).

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es:

- **J & M Comercial** por el monto de Gs. 18.397.600. (Guaraníes diez y ocho millones trescientos noventa y siete mil seiscientos).

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Productos de Papel"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a la firma **J & M Comercial** por el monto de Gs. 18.397.600. (Guaraníes diez y ocho millones trescientos noventa y siete mil seiscientos).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica MM

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro,
Vice Ministerio MM

Lic. Carmen Méndez, Asistente Administrativa ITAIPU